

RESOLUCION Nro. 0055

19 ENE 2018

Por la cual se efectúa un encargo

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PEREZ" - ICETEX-

En ejercicio de las facultades legales, en especial las conferidas por el artículo 2 del Decreto 380 del 12 de febrero de 2007, el Acuerdo 0013 del 21 de febrero de 2007 y Decreto 2247 del 29 de diciembre de 2017, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 24 de la ley 909 del 23 de septiembre de 2004, por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, establece que los empleos de libre nombramiento y remoción en caso de vacancia temporal o definitiva podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera administrativa o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño.

Que dada la necesidad del servicio por la vacancia definitiva del Empleo Secretario General Grado 03 de la Secretaría General, mediante Resolución 1156 del 05 de julio de 2017 se encargó a la Doctora **NORA ALEJANDRA MUÑOZ BARRIOS**, Jefe De Oficina Asesora Grado 03 de la Oficina Asesora Jurídica, del cargo de Secretario General Grado 03 de la Secretaría General, sin perjuicio de las funciones que actualmente ejerce, mientras se provee el cargo.

Que mediante Resolución 0027 del 10 de enero de 2018 se ordenó el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones del 22 de enero de 2018 al 09 de febrero de 2018 a la Doctora **NORA ALEJANDRA MUÑOZ BARRIOS**.

Que dada la necesidad del servicio ocasionada por las vacaciones de la Doctora **NORA ALEJANDRA MUÑOZ BARRIOS**, Titular del Empleo de Jefe de Oficina Grado 03 de la Oficina Asesora, Encargada del Empleo Secretario General Grado 03 de la Secretaría General y teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en la Ley 909 de 2004 para autorizar encargos, se hace necesario encargar, por el periodo que dure en vacaciones la Doctora **NORA ALEJANDRA MUÑOZ BARRIOS**, al Doctor **JORGE IVAN MOLINA PARDO**, Asesor Técnico Grado 03 de la Presidencia, sin desligarlo de las funciones que actualmente ejerce.

Que la Coordinadora del Grupo de Talento Humano verificó el cumplimiento de los requisitos de **JORGE IVAN MOLINA PARDO** para el desempeño del cargo de Secretario General Grado 03 de la Secretaría General, quien es de Libre Nombramiento y Remoción del Nivel Asesor y cumple con el perfil para el ejercicio del mismo, señalado en el Manual de Funciones y de Competencias Laborales.

Que de conformidad con la Circular Externa No. DAFP 100-11-2014 del 26 de noviembre de 2014, "solo es procedente asignar funciones de un empleo de mayor responsabilidad dentro del mismo nivel o de uno de superior jerárquico a través de la figura del encargo, previo cumplimiento de las normas que regulan esta situación administrativa".

Que una vez terminadas sus vacaciones, la Doctora **NORA ALEJANDRA MUÑOZ BARRIOS**, Titular del Empleo de Jefe de Oficina Grado 03 de la Oficina Asesora, seguirá Encargada del Empleo Secretario General Grado 03 de la Secretaría General, mientras se provee el cargo.

Que es procedente efectuar un encargo en un empleo que se encuentra en vacancia temporal en la planta personal del ICETEX.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Encargar al Doctor **JORGE IVAN MOLINA PARDO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.273.497 del cargo de Secretario General Grado 03 de la Secretaría General, empleo de libre nombramiento y remoción, por el periodo que dure en vacaciones la Doctora **NORA ALEJANDRA MUÑOZ BARRIOS**, de acuerdo con la parte motiva de la presente resolución.



RESOLUCION Nro. 0055

19 ENE 2018

Por la cual se efectúa un encargo

ARTÍCULO 2º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

19 ENE 2018

EL PRESIDENTE


VÍCTOR ALEJANDRO VENEGAS MENDOZA

Elaboró: Laura Babaterra Mayorga - Grupo Talento Humano
Revisó: Miriam Cardona Giraldo - Coordinadora Grupo Talento Humano
Aprobó: Nora Alejandra Muñoz Barrios - Secretaria General

